



# ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA Y DANZA

Edificio Municipal "La Dehesa -Golf"  
C/ Alerce,2 . Aljaraque. (Huelva)  
[www.musicaljaraque.com](http://www.musicaljaraque.com)

Tfno: 959 52 15 35  
Fax : 959 52 16 61  
[matriculas@musicaljaraque.com](mailto:matriculas@musicaljaraque.com)

## SOLICITUD DE BAJA DE MATRÍCULA      Curso      /

### DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE (Tutor/a)

Nombre:				NIF:	
Dirección					
Teléfono:		Móvil:		Email:	

### DATOS DEL ALUMNO

Apellidos			Nombre		NIF:	
-----------	--	--	--------	--	------	--

### MATRÍCULAS PARA LAS QUE SOLICITA BAJA:

Registro N°	Especialidad o Agrupación:

### MOTIVOS:

Aljaraque a                      de                      de		
Firma: _____		

### INFORMACIÓN BAJAS

La solicitud de baja **DEBERÁ SER COMUNICADA POR ESCRITO** y se podrá tramitar de **forma presencial** en la secretaría de la Escuela, en el S.A.C. del Ayuntamiento, o bien enviando esta solicitud **FIRMADA DIGITALMENTE** vía **email** a [matriculas@musicaljaraque.com](mailto:matriculas@musicaljaraque.com).

Una vez presentado el curso, se establece un periodo **del 1 al 15 de octubre para solicitar cambios de horarios**, si este no fuera de interés del alumno, podrá **tramitar su baja antes del 31 de octubre**.

En caso de no asistencia a clases, se procederá a la baja con efecto desde el día 1 de octubre, no teniendo que ingresar el primer trimestre. En caso de haber asistido a clase procederá su baja con efecto 1 de enero del año siguiente, debiendo ingresar el importe del primer trimestre del curso.

Solo procederá la devolución del **importe de la matrícula** correspondiente a la actividad (**20€**) **cuando el servicio no se preste por causas imputables a esta Administración**.

Las **bajas causarán efecto al trimestre académico siguiente al de la fecha de solicitud**, equivalentes a:

- 1º trimestre: 1 de octubre a 31 de diciembre
- 2º trimestre: 1 de enero a 31 de marzo
- 3º trimestre: 1 de abril a 30 de junio.

En caso de haberse efectuado ingreso anual del curso la baja conllevara, previa solicitud, el derecho de reintegro de los trimestres no devengados

Las **bajas comunicadas a los profesores no tendrán validez**, por lo que se seguirán tramitando las cuotas correspondientes.

Descargas documentos: <http://www.musicaljaraque.com/descargas/>